

Guayaquil, 20 de Abril del 2010.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PAGANELI S.A.**

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de la Compañía PAGANELI S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009 que resume así:

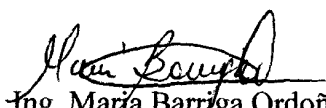
- a. He revisado el Balance General de la COMPAÑÍA PAGANELI S.A., al 31 de diciembre del 2009; y, el correspondiente Estado de Resultados por el Ejercicio Financiero terminado en esta fecha.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

- b. El examen se realizó basado en pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como una evaluación de la representación general de los estados financieros considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- c. En mi opinión, los estados financieros de la Compañía PAGANELI S.A., por mis examinados, están acordes a los registros contables, presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009, de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- d. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑÍA PAGANELI S.A., son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. María Barriga Ordoñez
COMISARIO
C.B.A. REG. #042681